PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Jueves 22 de Febrero de 1934

DESAPARECIO FEDERICO CANTONI

Al Salir de la Casa de Gobierno, con Otros Funcionarios Fué Tiroteado Desde la Plaza

EL GENERAL JONES EN EL GOBIERNO

DE LA ACERA DE LA CASA DE GOBIERNO NO SE LE VIO MAS

Un comité revolucionario demócrata nacional se había constituído para derrocar la situación

UNO DE LOS JEFES

BUENOS AIRES, Febrero 21. — En horas de la noche se han logrado, por fin algunas informaciones concretas acerca de lo ocurrido hoy en San Juan.

Se sabe que había sido constituído, por elementos demócratas nacionales un Comité Revolucionario que encabezaba el señor Oscar Correa Arce y cuya finalidad era la de provocar un movimiento que determinara la caída del gobierno de los Cantoni.

Este Comité, concentró hoy su gente en las inmediaciones de la Casa de Gobierno y cuando el doctor Federico Cantoni, acompañado de su hermano Aldo y otros funcionarios se retiraban de sus despachos, se produjo en la plaza situada al frente un arremolinamientos de los grupos de revolucionarios que se hallaban disimuladamente apostados en las cercanías Los rebeldes abrieron de inmediato fuego contra el grupo que formaban el gobernador y sus colaboradores.

Estos desenfundaron sus armas, mientras corrian a refugiarse nuevamente en la casa de Gobierno, cuyas puertas fueron de inmediato clausuradas.

Una vez que los funcionarios del gobierno estuvieron en el interior, se dieron cuenta que faltaba Federico Cantoni, que hasta ahora no ha vuelto a ser visto, ignorándose si alcanzó a huir por sus propios medios y se halla refugiado, o si ha sido secuestrado por los demócratas nacionales.

Mientras tanto, se continuaba cambiando tiros entre la Casa de Gobierno y los hombres apostados en la plaza.

En esta situación continuó hasta las 18 horas más o menos, en que acudieron fuerzas del ejército, ante las cuales las dos fracciones en lucha depusieron sus armas.

Inmediatamente el General Jones asumió el mando como interventor y les anuncia que se ha restablecido el orden.

Lo ocurrido —

BUENOS AIRES, Febrero 21. A pesar de no tener confirmación oficial, el relato exacto de lo ocurrido en San Juan, es el siguiente:

Como de costumbre, el Gobernador Federico Cantoni, entre 12 y 13 horas, abandonaba la Casa de Gobierno para almorzar y regresar a la misma a las 16.

Lo acompañaban el Jefe de Policía José Tourrés, el Jefe del Departamento de Trabajo Bolaño y otros funcionarios.

Salían en dos automóviles, dirigiéndose al restaurant. No habían recorrido ochenta metros cuando desde la azotea de la casa del doctor Carmona Río, candidato a diputado socialista, aunque hasta el momento no está bien establecido, partieron numerosos disparos de armas largas contra los automóviles.

Simultáneamente con esas descargas, desde otros edificios se hicieron numerosos disparos, colocando a los automóviles en situación difícil, pues los disparos contra ellos convergían de diversos puntos.

Inmediatamente se imprimió velocidad a los automóviles que en rápida carrera cruzaron la calle, llegando sus ocupantes a la Casa de Gobierno.

Al intentar penetrar a la Casa de Gobierno, el Gobernador fué detenido por algunas personas que lo introdujeron en un automóvil, ignorándose su suerte.

Otra información dice que durante la confusión habría fugado.

Los acompañantes de Federico Cantoni, entre los cuales se hallaba su hermano Aldo, penetraron en la Casa de Gobierno y desde el interior de la misma iniciaron la defensa.

Mientras tanto en la calle se reunieron más de mil personas gritando contra el gobierno.

El tiroteo —

SAN JUAN, 21. — El tiroteo frente a la Casa de Gobierno, como así también la defensa de la Casa de Gobierno duraron aproximadamente cuatro horas, si bien los tiroteos no eran frecuentes.

Así y todo hubiera resultado difícil para cualquiera persona que estuviera en el edificio intentar salir del mismo sin grave riesgo de su vida.

Se agrega que durante el tiroteo habrían muerto el jefe de policía y otros funcionarios.

Por otra partes es seguro que las bajas de uno y otro lado produjeron bajas cuyo número no ha sido calculado hasta el momento.

En cuanto el número de los heridos se sabe que es elevado.

A las 17 horas —

Alrededor de las 17 horas los sediciosos empezaron a disminuir en sus cargas y poco después había cesado el movimiento, mientras Aldo Cantoni y numerosos funcionarios seguían en la Casa de Gobierno listo para resistirse.

A esa altura de la tarde los revolucionarios seguían retirándose y el movimiento se podía dar por fracasado.

Un incendio —

Mientras esto ocurría en la Casa de Gobierno otro grupo de revolucionarios se situó en las inmediaciones del Palacio de la Legislatura y poco después prendía fuego al mismo.

Parece confirmarse que el propósito de los sediciosos era eliminar al Gobernador no tratándose de un movimiento contra el Gobierno Nacional.

Los jefes —

En cuanto al jefe virtual del movimiento parece ser el doctor Oscar Correa Arce, agregándose que no serían ajenos otros dirigentes demócratas nacionales simpatizantes con Porto.

También se afirma que han participado en el hecho elementos pertenecientes al Partido Socialista.

Ya hay orden —

Finalmente se hace saber que reina orden completo, pero se sigue ignorando el paradero del gobernador, por cuya suerte se teme.

Mientras ocurrían los sucesos, las líneas telefónicas y telegráficas fueron cortadas, no sabiéndose hasta ahora si lo hicieron los revoltosos o si fué la Dirección de comunicaciones para evitar que se propalaran noticias falsas y alarmantes.

Las comunicaciones empezaron a restablecerse a las 17 horas.

Una intimación —

Se informa que a las 16 horas un hermano del doctor Mulleady, intimó a Aldo Cantoni que se rindiera.

Este le contestó que estaba dispuesto a defenderse y que en todo momento encontrarían resistencia.

Un herido —

SAN JUAN, Febrero 21. — Inconfirmadamente se dice que ha sido herido el señor Alejandro Porto, diputado nacional.

La totalidad de los edificios públicos se hallaba esta noche ocupado por fuerzas del ejército a fin de evitar atropellos.

Versiones —

Se asegura también que los ex ministros de Gobierno y de Hacienda se encuentran en poder de los elementos que realizaron el movimiento.

El ejército ha apostado esta noche ametralladoras en la plaza de Mayo.

Los sediciosos tomaron algunas comisarías y después se apoderaron de las armas se retiraron de los locales.

Un manifiesto —

SAN JUAN, Febrero 21. — La Junta Revolucionaria lanzó un manifiesto el que, entre otras cosas, dice:

"Considerando que el pueblo de la provincia de San Juan se ha levantado en armas para poner fin a la nefasta y deshonesta tiranía de la familia Cantoni; que la revolución ha triunfado ampliamente habiendo sido derrocado el gobierno provincial; que el pueblo sanjuanino por ese acto revolucionario ha recobrado la plenitud de sus derechos; que careciendo la provincia de autoridades legales, corresponde que el órgano ejecutor de la revolución sea una Junta Revolucionaria, que es encargue del gobierno hasta tanto se elijan nuevas autoridades; por ello la Junta Revolucionaria resuelve: Primero: Declarar caducos los poderes ejecutivo y legislativo, judicial y municipal del gobierno de la provincia, debiendo atender directamente las carteras de Hacienda, Obras Públicas, Gobierno e Instrucción Pública; designar Jefe de Policía al ciudadano [illegible] Alejandro Camba, quien deberá proponer a esta Junta las personas que desempeñarán los cargos de jefes de policía de los departamentos y designará directamente el personal inferior de la policía, etc."

Por la Junta Revolucionaria firma Oscar Correa Arce.

Reina orden completo —

SAN JUAN, Febrero 22. — Las primeras informaciones oficiales recogidas esta noche, dicen que ha habido 14 muertos y 50 heridos graves.

El orden ha sido restablecido y el general Jones ejerce el gobierno apoyado por el Regimiento 15 de Infantería.

Se sigue ignorando, en horas de la madrugada, el paradero de Federico Cantoni.

Emilio Frugoni



El doctor Emilio Frogoni, líder socialista uruguayo, que llegó ayer a nuestra ciudad para asistir al acto realizado por la noche en el Cine Astral. Frugoni posa para EL ORDEN en su alojamiento.

NOTICIAS DADAS POR TELEFONO

Desde Mendoza fueron trasmitidas noticias sobre los sucesos

RUMORES

BUENOS AIRES, Febrero 21. — United Press ha logrado hoy una extensa comunicación telefónica con la ciudad de Mendoza, durante la cual fué informada de las versiones, rumores y noticias que circulan en aquella ciudad, referentes a los sucesos de San Juan.

En esta comunicación telefónica no se logró ampliar mayormente las noticias obtenidas por vía telegráfica y casi todo lo informado coincide con lo anterior.

Las pizarras —

Se nos dijo que algunos diarios de aquella ciudad, especialmente "La Palabra", consignaban desde temprano en sus pizarras la noticia de que en San Juan había estallado un movimiento subversivo, de orden puramente local, contra el gobierno de los hermanos Cantoni.

Se nos agregó que grupos de sediciosos hostilizaban en horas de la tarde la Casa de Gobierno, contra la que se producían recios tiroteos.

Sin noticias —

En realidad se puede afirmar que en Mendoza se carece en absoluto de noticias respecto a lo que ocurre en San Juan.

Desde dicha ciudad es imposible comunicarse con San Juan debido a la interrupción de las comunicaciones telegráficas y telefónicas y tampoco es posible hasta el momento trasladarse a San Juan por vía aérea.

Circula sin embargo con insistencia la versión de que hay numerosos heridos, entre ellos el gobernador, el doctor Aldo Cantoni y otros altos funcionarios.

Las vías férreas —

Entre las nuevas informaciones que se han logrado por este conducto, se nos hace saber que las tropas del ejército nacional acantonadas en San Juan, han procedido, debido a órdenes superiores, a tomar posesión de las vías férreas.

Nuevos rumores —

Hacia la media tarde en una nueva comunicación telefónica con Mendoza, se nos informó que en aquella ciudad se insistía en que los hermanos Cantoni habían dejado de existir.

Sin embargo continúa la incertidumbre respecto a todos los acontecimientos del día.

El Interventor —

MENDOZA, Febrero 21.— Se informa que el general Jones, de acuerdo a instrucciones del gobierno nacional, ha procedido a asumir el gobierno de la provincia de San Juan. El general Jones sube al mando en el carácter de interventor.

Debemos advertir que no es posible confirmar ninguna de las informaciones anteriores.

Nuevas noticias —

BUENOS AIRES, Febrero 21. — La falta de medios de comunicaciones con San Juan, no han permitido obtener confirmación de las noticias, pero las versiones insisten en que resultaron heridos de gravedad en el tiroteo, el Jefe de Investigaciones, Tabares, y el Jefe del Departamento del Trabajo, Bolaños.

La Primera Información Oficial Dada en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Febrero 21. — Se realizó esta noche, tal como se había anunciado, un acuerdo de Ministros presidido por el General Justo, a fin de considerar la situación que se ha creado en la provincia de San Juan, a raíz de los sucesos que se han producido en la fecha.

Después de dicho acuerdo, el General Justo en persona informó a los periodistas diciéndoles que se había resuelto ordenar al General Jones, que se encuentra en San Juan, que tome el mando de dicha provincia y que proceda a restablecer orden.

Agregó que eran inexactas las versiones según las cuales habían perdido su vida numerosos funcionarios públicos y que, haciendo excepción del doctor Federico Cantoni, cuyo paradero se ignora, todos los demás se encuentran en la Casa de Gobierno. Agregó el General Justo que se sabe que el palacio de la Legislatura ha sido incendiado.

Durante la Tarde Hubo Confusión y Contradicciones

Poco después de medio día se difundió en el país la noticia del movimiento estallado en San Juan

NO HUBO COMUNICACIONES

MENDOZA, Febrero 21. — Ha empezado a circular hoy en esta ciudad la versión de que en la provincia de San Juan ha estallado un movimiento subversivo de carácter puramente local.

Las versiones en tal sentido son de gravedad, pues se agrega que el gobernador de la provincia doctor Federico Cantoni se encuentra gravemente herido, que su hermano Aldo ha sido asesinado y que además se encuentran también heridos el Jefe de Policía señor Tourres, le director del Departamento del Trabajo, señor Bolaños y otros funcionarios de importancia.

Igualmente se hace saber que el gobierno ha sido asumido por el general Jones.

Ninguna de estas noticias ha podido ser confirmada hasta el momento, debido a que las comunicaciones con San Juan han quedado inmediatamente cortadas, único indicio seguro que hay hasta el momento, de que efectivamente ocurre algo anormal en aquel estado.

INFORMACIONES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Febrero 21. — En sus ediciones de esta tarde el diario "La Razón" publica un telegrama en el cual se informa que el diario "La Palabra", de Mendoza, ha consignado hoy en sus pizarras la noticia de que en San Juan se ha producido un movimiento contra las autoridades locales.

Agrega la información a que hacemos referencia.

(PASA A LA PAG. 5)

EN PLENA CAMPAÑA POLITICA

Una Gran Reunión Efectuo Anoche, en Barranquitas, El Partido D. Progresista

Hizo uso de la palabra el candidato a Intendente Municipal, Dr. Soriano

LOS ORADORES

Ante un público que excedía de trescientas personas, se realizó anoche en Barranquitas un acto público organizado por el Partido Demócrata Progresista, que en estos días, está intensificando su campaña electoral.

Ocupó la tribuna el doctor Francisco Gschwing, siguiéndole en el uso de la palabra el candidato a diputado por la capital, señor Enzo Adero Marchetti. A continuación, habló el diputado por el departamento Castellanos, señor Arbitelli y luego el candidato a diputado nacional doctor Eugenio Wade, quien hizo una reseña de las necesidades y aspiraciones de aquel barrio, que deben ser recogidas y atendidas.

Habló luego el candidato a diputado por Garay señor Roberto Caminos, y cerró el acto el candidato a Intendente Municipal, doctor Moisés I. Soriano, cuya presencia en la tribuna fué largamente aplaudida.

El doctor Soriano, en tono enérgico y claro, expuso sintéticamente su programa de acción municipal, aclarando que no era momento de promesas y ratificando sus conocidas declaraciones, en el sentido de que en estos momentos, solo es necesario administración, honestidad y cumplimiento del deber.

En diferentes párrafos de su valiente discurso, el doctor Soriano fué calurosamente interrumpido por los aplausos del público.

Al terminar, se le hizo objeto de una exteriorización de viva simpatía.

Actividad Política

Demócrata Progresista

El día sábado 24 del corriente a las 21 horas en la espaciosa sala del Teatro Moderno, se llevará a cabo la proclamación pública de los candidatos que sostendrá en los próximos comicios el Partido Demócrata Progresista. Los trabajos que en ese sentido vienen realizándose hacen presumir que la asamblea asumirá los caracteres de una verdadera demostración de civismo y fe partidaria. Harán uso de la palabra el candidato a diputado nacional Ing. Julio A. Noble, el diputado nacional Dr. Gregorio Parera el candidato a Intendente Municipal Dr. Moisés I. Soriano, el candidato al senador provincial doctor Emiro Seghizzi y el candidato a diputado provincial Adero Enzo Marchetti y el candidato a diputado nacional Dr. Eugenio Wade.

Conferencias. — El jueves 22 como ya estaba anunciado se llevará a cabo la concentración de fuerzas de la sección 6a., en la intersección de las calles Rioja y Avenida Freyre. Harán uso de la palabra el doctor Moisés I. Soriano; Dr. Emiro Seghizzi, José Marini, Adero Enzo Marchetti y Dr. Gswind.

El viernes 23 a las 21 horas, en Piquete, se celebrará una reunión pública con los oradores Dr. Seghizzi, Caballero y Marchotti.

A la misma hora en el comité de Los Hornos otra reunión auspiciada por el Partido Demócrata Progresista. Harán uso de la palabra los señores Lisandro Caballero, Enzo Ardigó y Dr. Gswind.

PARTIDO INDEPENDIENTE

En la Secretaría General del Partido Independiente prosiguió asamblea general, con el objeto de completar las listas de candidatos a sostenerse en los comicios del 11 de marzo próximo; habiéndose constituído las listas en la siguiente forma:

Candidatos a senadores por La Capital: Dr. Cecilio Durán, Sr. Juan A. Maurino.

Candidatos a diputados por La Capital: Sres. Sigifredo Méndez, Angel P. Maurino, Ignacio Rastellini Retamar.

Candidato a Intendente Municipal: Sr. Gerardo Acebal Peña.

Candidatos a concejales: Titulares: Dr. Cecilio Durán, Sr. Ezequiel Morel, Sr. Segundo R. Castillo, Ramón García, Juan M. Carrizo, Antonio Gil, Félix Canioni, Federico Bogado, Alberto Capeletti, Leonardo Correa, Demetrio Campos, Ladislao P. Miranda, Luis Lagrós, José M. Medina, Juan Ferotti. Suplentes: Sres. Avelino Kaiser, Juan Eugenio Martín, Delfín Cantero, Raymundo Haure, Elías Herrera Hadab, Gumersindo Gutiérrez, Salvador Bergal, Guillermo Eugenio Pelusso.

Candidatos todos que han sido citados para la reunión del jueves próximo, a fin de firmar las renuncias que establece el Art. 52 de la Carta Orgánica del Partido.

A continuación se dió lectura por secretaría a la nota enviada por los miembros de las Sociedades Cooperadoras de Padres de las Escuelas de la 5a. Sección, en la que se solicita la inclusión de candidatos a consejeros escolares, por la mencionada sección; y dado el carácter de estos puestos que de acuerdo a la ley respectiva, son cargos públicos irrenunciables, y a las demás consideraciones que se hacen en la nota, la Asamblea resolvió sostener como candidatos por dicha sección a los propuestos por esta agrupación.

Quedando constituída la lista de candidatos a Consejeros Escolares por la 5a. Sección, como sigue:

Titulares: A. Juliá Toirá, Carlos Gentilhombre, José Fanjul, Antonio Sierrun, Luciano Zóccola.

Suplentes: Guillermo Fotto, Francisco Magán, Federico Bogado, Ezequiel Morel, Juan Eugenio Martín.

Acto seguido las diversas comisiones que han recorrido los distritos informaron que la propaganda verificada han creado un ambiente ampliamente favorable, especialmente entre la clase proletaria, que ven en el Partido, una garantía de sus ideales. Adelantando dichas comisiones que si se tiene en cuenta que la propaganda realizada así a base personal y no de comités, debe descontarse desde ya un triunfo rotundo. Pasándose luego a cuarto intermedio debido a lo avanzado de la hora, hasta el día jueves a las 22 horas, para continuar sesionando.

El Acto Socialista de Anoche





Una vista del escenario del Cine Astral durante el acto realizado anoche en el mismo, a beneficio del Partido Socialista Uruguayo, con asistencia del lider de dicho partido señor Emilio Frugoni y del dirigente argentino Enrique Dickmann. Se ve también una vista de la sala durante el acto.

La Elección Comunal Que se Realizará en el Departamento Garay

Los candidatos para las comunas de Helvecia y Cayastá

OFRECEN GARANTIAS

Juntamente con las elecciones provinciales, se realizarán el 11 de Marzo, los comicios para la elección de las Comisiones de Fomento.

En el departamento Garay, el Partido Demócrata Progresista ha proclamado listas de candidatos en Helvecia y Cayastá, que constituyen verdaderas garantías para el electorado, el cual debe prestar su apoyo, a los nombres de los vecinos que integran dichas listas.

La lista para Helvecia, se encuentra integrada así:

Titulares: D. Carlos Baumgartner, don Adolfo Bode, don Humberto Vannucci y don Manuel Leonhardt. Suplentes: D. José Vázquez, don José Solis, don Luis Nasimbera y don Daniel Yossen. Contralores de cuentas: Don Miguel Bertoia, don Francisco Jagou, don Federico Berli. Suplentes: Don Antonio Leiva, don Domingo Nasimbera y don Benjamín Nikle.

Para el Consejo Escolar: Dr. Carlos H. Prono, Sr. Juan Ferrer y Sr. José P. Ballario. Suplentes: Sres. Jorge Leonhardt, Miguel F. Damy y Alfredo Baumgartner.

La lista para Cayastá, está integrada así:

Comisión de Fomento — Titulares: Don Ramón Fernández, don Gerónimo Fabre y D. Alfredo Marano, Suplentes: Don Luis F. Schaller, don Francisco Vanney y D. Juan Doboulos.

Contralores de cuentas: José Boltuzal, Antonio Yorio y Fernando Yossen. Consejo Escolar: Sres. Maximiliano Diez García, Juan Fernández y Teodoro González. Suplentes: Sres. Luis Richard, Pedro Dayer y Juan Invinckeried.

La oficialización de las listas de candidatos

El viernes se reunirá la Junta Central de Elecciones para proceder a la fiscalización de las listas de candidatos presentados por los partidos políticos. También la Junta fijará la fecha en que se clausurará el plazo para la inscripción y pedidos de reconocimientos de los partidos.

Asaltantes detenidos

BUENOS AIRES, Febrero 21. La policía logró detener a cinco sujetos, los que fueron reconocidos como autores del asalto a la cristalería Papini, ocurrido el 9 del corriente.

Se Negó Personería Al Menchaquismo

ROSARIO, Febrero 21. — La Junta Electoral Municipal mantuvo su resolución anterior, no reconociendo a la U. C. Radical que preside el doctor Manuel J. Menchaca, la personería política solicitada.

Se fundamenta la resolución en el hecho de que el referido candidato no ha acreditado ser candidato proclamado por el partido cuyo nombre invoca.

CARTA DEL APODERADO DE LA U.C.R.

El Dr. Busaniche hace alusión a un reportaje reciente

LA CUESTION

Hemos recibido del doctor Julio Busaniche hijo, apoderado de la Unión Cívica Radical, la carta siguiente:

Santa Fe, Feurero 21 de 1934

Sr. Director del diario "EL ORDEN".

De mi consideración: Hoy he leído unas declaraciones del Dr. Manuel J. Menchaca, publicadas por el "Santa Fe" del diez y nueve.

Esas declaraciones, los argumentos con que se pretenden destruir los que sirvieron a la Convención de la U. C. R., para resolver la no concurrencia al comicio y el comentario que se hace a la nota que presentara a la Junta Central de Elecciones, en representación del Comité Provincial, me ha inducido a escribir estas líneas, que le pido publique Vd. en su diario.

Sólo pretendo, con ellas rectificar ciertos errores, quizás de información, para esclarecer la verdad y evitar confusión. Y le declaro desde ya que no deseo "agacharme a recoger barro destinado a manchar los viejos pergaminos radicales del Doctor Menchaca", porque no está en mi espíritu proceder de esa manera.

No soy un radical de tradición. Me afilié a la U. C. R. en el año 1931, sin haber militado antes en ningún otro partido. Y es con este único título de radical que no he actuado nunca en el Gobierno, ni quiero al radicalismo por el gobierno, con el que me permito estas rectificaciones. Me decide a ello, sólo un sincero deseo de justicia.

No es una fracción del radicalismo la que se ha presentado a la Junta "solicitando se retire la personería al radicalismo que sostiene la candidatura del doctor Menchaca". Son las legítimas autoridades del Comité Provincial de la U. C. R. las que han comunicado a la Junta que el partido se abstendrá de concurrir a los comicios próximos y que en consecuencia nadie puede invocar su nombre. Así se dice en la nota a que el Dr. Menchaca se refiere. El Dr. Menchaca tiene que saber que en la Provincia quien manda cumplir las resoluciones de la Convención Nacional, y debe comunicarlas a la Junta es el Comité Provincial. No puede ignorarlo, porque así lo dispone la Carta Orgánica de la U. C. R., la misma que ha presentado a la Junta el Dr. Menchaca, para pedir que se le reconozca como autoridad representativa de ella.

En esta parte de sus declaraciones ha incurrido pues el Dr. Menchaca en un error, que observo en defensa de la verdad.

Tampoco es exacto que los hombres de la Chinesca se empeñen en seguir en la abstención, para salvarse del naufragio. Muchos de los hombres de la Chinesca, sede de un comité radical, eran partidarios de la concurrencia al comicio. Pero resuelta la abstención por el partido, como cada uno de ellos no es el partido, se han dispuesto a cumplirla. Por eso se empeñan ahora en la abstención. En este trance es elemental deber de ética política, para el afiliado a un partido, renunciar de él sino puede acatar sus resoluciones.

Esta es la situación de muchos de los hombres de la Chinesca. No es la del Dr. Menchaca, porque el Dr. Menchaca no está afiliado a la U. C. R. El puede constituir otro partido, con distinto nombre. No tiene derecho a llevarse el nombre de la Unión Cívica Radical.

Dice también el reportaje que los hombres de la Chinesca negaron personería a la Junta Central de Elecciones, llamándola de facto, y hay en ello también un error. No me explico cómo puede incurrir en él, el Dr. Menchaca.

Fué el Dr. Estanislao M. López quien se dirigió a la Junta contestando una nota de ésta, para hacerle saber que la Unión Cívica Radical no tenía que nombrar representantes en las comisiones Departamentales por dos motivos: uno de orden interno, la abstención y el otro de orden legal, establecido en el Art. 17 de la Ley Provincial 2263. A quien se negó personería entonces fué a los doctores Simeón T. Reyes y Emilio G. Leiva, porque la Junta dijo que representaban a la Unión Cívica Radical, en vez de decir a la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Y así era en efecto, estas personas no representaban a la U. C. R. a pesar de haber pertenecido a ella, en otra época, como no puede hoy representarla nadie que no esté fuera del partido o que estando en él no acate sus resoluciones, por más pergaminos de épocas pasadas que se invoquen. La UNION CIVICA RADICAL, como personería jurídica y como partido no puede ser negada por nadie.

Por último irónicamente, habla el Dr. Menchaca de mi tradición radical y de un pequeño desliz, sin importancia, dice, de mi vida política. Ya he dicho antes que tengo pocos años de radicalismo. Digo ahora que soy un afiliado de las horas críticas, de la época en que no puede esperarse nada del partido, pero que ahora más que nunca, honestamente trabajaré para evitar que los "redentores del radicalismo", que pudieron influir en el Comité Nacional porque formaban parte de él y no lo hicieron porque se estaba bajo el Gobierno de la fuerza, vengan en estos momentos a criticar las mismas resoluciones que pudieron impedir quizás, si hubieran concurrido a una sola de sus sesiones.

Soy de los que creo que la antigüedad acuerda méritos, cuando se es consecuente con un partido y se trabaja intensamente por él. Pero creo también que los pergaminos, si no se cuidan, se manchan y deterioran por la acción del tiempo.

El desliz que me imputa el Dr. Menchaca tiene como razón de ser el haber sido Secretario del Dr. Saavedra. Eso es verdad. No estaba entonces afiliado a ningún partido y no creí en el establecimiento de la Dictadura. Cuando me apercibí de ello me afilié al radicalismo. No puedo pues haber cometido falta alguna. El Dr. Menchaca que envía al presidente de uno de sus comités para que haga política, a un departamento del Norte, y se alíe con quienes han expatriado al Jefe de la Unión Cívica Radical, no debe en estos momentos hacer ironías.

Señor Director, sé que estas líneas han de molestar a muchos, pero a pesar de ello le pido las publique.

No dirijo una carta al Dr. Menchaca, porque no quiero ni puedo colocarme a su altura. El ha sido gobernador de la Provincia, yo soy un simple ciudadano. Y también por que no es él el único que había, en esta campaña política de la U. C. R. a pesar de haber resuelto el partido la no concurrencia al comicio.

Saludo al Sr. Director con mi mayor consideración.

JULIO BUSANICHE.

UN CONGRESO DE COMISARIOS

La celebración de congresos están de moda desde hace algún tiempo.

Tuvimos el de los representantes de las fuerzas vivas, el de la langosta, los socialistas, los de maestros, los agrarios y muchos otros más.

Los comisarios de policía de la provincia de Tucumán no han querido ser menos y, ganando la delantera al próximo congreso de Ministros de Hacienda provinciales a celebrarse el mes próximo por iniciativa y bajo la presidencia del Ministro de Hacienda de la Nación doctor Pinedo, acaban de celebrar el suyo en la ciudad de Concepción de su provincia.

Este congreso se ha llevado a cabo a iniciativa y con asistencia de los legisladores oficialistas y ha tenido por objeto acordar una coordinación de conducta y de procedimientos policiales durante la actual campaña pre-electoral y aún en el día mismo de los comicios.

No ha trascendido al público cuáles son los puntos y las conclusiones que se han aprobado en ese original congreso de comisarios de policía, pero la suspicacia popular los presupone, posiblemente con acierto.

Si las libertades cívicas y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, que el General Justo ha prometido solemnemente garantizar en todos los ámbitos del país, han de depender de las conclusiones a que pueda haberse arribado en tan singuar asamblea, pocas esperanzas ha de abrigar el electorado tucumano en que se modifiquen las viejas normas de los oficialismos electoralistas en aquella provincia.

Funcionarios subalternos, pero de cuya voluntad y comportamiento depende la tranquilidad de vecindarios apartados, pues un comisario de policía de campaña está en la generalidad de los casos en situación de llevar a cabo todo género de represalias contra los vecinos, ya sea con persecuciones, con arrestos, con multas, con denuncias falsas y con todo género de arbitrariedades, no prometen nada plausible cuando celebran asambleas, sobre todo durante el desarrollo de una campaña política, para unificar procedimientos relacionados con la misma.

Y cuando esos empleados policiales sirven a un oficialismo crudamente politiquero y electoralista, el cónclave solo ha de servir para causar mayores males, presagiando la comisión de graves irregularidades.

Los comisarios de policía no tienen otra misión que la de cumplir con sus deberes, velando por la conservación del orden público y tutelando, en su esfera el libre ejercicio de los derechos ciudadanos a los vecinos de su distrito.

Por eso el extraño congreso de la ciudad de Concepción solo ha de servir para llevar la alarma y el temor al ánimo de los opositores más o menos pusilámines, capaces de intimidarse con tan extrañas actitudes.

Las Acusaciones Contra la Policía Del Depart. Garay

UNA CARTA DE INTERES PUBLICAMOS

Nos ha sido dirigida ayer por el señor Luis Gudiño Cramer

EL TEXTO

Reproducimos la carta que nos ha remitido ayer el señor Luis Gudiño Cramer y que se relaciona con las acusaciones que han sido formuladas en estos días contra la policía del Departamento Garay.

Dice así:

Sr. Director de EL ORDEN.

Movido por ese sentimiento de elemental honradez política que nos lleva, a los que creemos en el triunfo de la buena fe y de los procedimientos honestos, a repudiar el alarmismo con fines subalternos y a despreciar la inconsciencia con que se pretende confundir la buena fe de los periodistas y la de los lectores de la ciudad, que todavía tienen confianza en la letra de molde, me permito solicitarle la publicación de esta carta en las páginas de su difundido diario.

El asunto que la motiva es el de la transcripción en El Litoral y en La Provincia, de telegramas del señor Antoñito Digiorgio, candidato a diputado por los justistas de Garay, y del señor Simón Carlen, senador por el mismo departamento. Los telegramas en sí no alarmarían a nadie, porque por estos pagos conocemos suficientemente a sus autores, y sabemos también, que don Simón y el diputado Bieri necesitan justificar, de algún modo, su falta de capital político y su orfandad electoral. Pero, lo que no se justifica, es que la prensa seria de Santa Fe recoja esos comentarios de trastienda y simule creer en ellos.

Lo que ocurre con el señor Bertoli es muy simple. Como no se le puede reprochar ninguna regularidad en el desempeño de sus delicadas tareas, como ha sabido prestigiar en poco tiempo, al partido que lo llevó al cargo; como ha conseguido extirpar el mal endémico del cuatrerismo; como ha conquistado las simpatías de todos los hombres de trabajo del departamento; que ahora se sienten protegidos en sus vidas y haciendas por una policía que no tiene complacencias con nadie; como el señor Bertoli no es hombre de café, ni de carpeta, ni pierde su tiempo en tonterías, sino que se ha contraído al cumplimiento de su misión sin pensar en comodidades ni en descansos y que a expensas de su salud precaria y en medio de todas esas dificultades que tienen que vencer los hombres que creen, aún, en el reconocimiento de las gentes por el que les sirve bien; que a expensas de su salud y de su tranquilidad, decía, ha conseguido hacer respetar en este departamento la propiedad y la vida de los hombres honestos; como el señor Bertoli no tiene de que ser tachado, hubo que inventarle eso del mal genio, y ahora, esta patraña de sus amenazas a Primitivo Gauna, alias Tapungo.

Yo que he actuado con el señor Bertoli, desde el 1o. de mayo de 1933 hasta hace pocos días, y que durante ese tiempo he colaborado estrechamente con él, al extremo de sentirme solidario de su obra, tengo autoridad suficiente para, no solamente desmentir en forma categórica la serie de historias que se le están inventando, sino para explicarlas con la lógica de la verdad.

He hablado con Primitivo Gauna, protegido hasta ayer de Bertoli, de quien no solamente recibió dinero en repetidas ocasiones y en mi presencia, sino trabajo. Y Gauna, hombre ignorante, que no sabe leer ni escribir, y a quien se le está haciendo hacer un papel triste, e irresponsable, por cierto, de lo que se le hace decir, me manifestó que el señor Bertoli no le había pedido dinero prestado, y me prometió suscribir esa declaración ante testigos, a lo que me negué, para evitar que el candidato se gastara otros pesitos en telegramas denunciando que esa declaración hubiera sido arrancada por la fuerza. Pero en Helvecia ha causado hilaridad la versión de que el Jefe de Policía le hubiera pedido dinero a Tapungo. Para la próxima denuncia, le aconsejo al señor Digiorgio que use el nombre de don Juan Dusso.

La misma veracidad contiene la denuncia de amenazas a Fernández, Insivo y a Trevisani, a quienes Bertoli conoce suficientemente para prescindir de amenazas.

Si es que se quiere hacer una investigación seria, yo me permitiría aconsejar que se hiciera una encuesta entre los agricultores y los hacendados y entre el comercio prestigioso, porque existe el otro comercio, a quien la prohibición del juego, el cumplimiento de las leyes y la supresión de las coimas, no les ha causado buena impresión, por cierto.

No hace mucho tiempo, en el despacho del señor Bertoli, oí del señor Juan Bieri, padre del diputado del mismo nombre, una apreciación justiciera para la actuación del señor Bertoli: "No tenemos derecho a criticar a una policía que está defendiendo los intereses de los hombres de trabajo. El señor Bieri es radical, y por ende su testimonio no puede ser tachado de parcial.

Yo procuro ser tolerante y comprendo que el mal jugador siempre quiere hallarle una disculpa a su derrota, pero, los que hemos actuado con toda corrección en las luchas políticas y en el puesto público nos hemos consagrado al servicio de los intereses colectivos, tenemos derecho a pedir más respeto, más mesura, más honradez, en una palabra, tenemos derecho a exigir un poco más de buena educación de parte de nuestros contrarios del momento.

Y aunque esta educación no se ejercite a diario, siquiera se use en estos días pre electorales, para ejemplo del pueblo que no merece ser agraviado así, en sus autoridades y en sus simpatías.

Saludo a Vd. atte.

Luis GUDIÑO CRAMER.

EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE EDUCACION

En el día de ayer la Contaduría del Consejo de Educación ha comunicado a la Presidencia del Consejo que en el presupuesto en vigencia ha sido reducida la partida de gastos de limpieza para las escuelas en un cincuenta por ciento sobre el importe del presupuesto del año pasado.

Ante esta comunicación el Consejo ha resuelto que a partir del día 1o. de Enero último se liquide a las escuelas que tienen acordadas partidas para gastos de limpieza, la mitad de la cantidad que se les liquidab aen el año 1933.

Vuelve el Fiscal al Asunto de la Caja

En la denuncia radicada por el Intendente Municipal Comisionado, doctor Diez Rodríguez, el Juez de Instrucción doctor Palamedi, ha dado ayer una resolución mandando dar nuevamente vista al señor Fiscal.

Este funcionario realizará el estudio que corresponda para dictaminar en este asunto de las graves irregularidades en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal durante la administración comunal anterior.

EL TEXTO INTEGRO DE UNA CARTA QUE SE PUBLICO EN PARTE

Se trata de una comunicación confidencial del Gobernador al Intendente Zapata Gollán

EL ASUNTO DE LA USINA

En una publicación hecha por el doctor Zapata Gollán, transcríbense párrafos de una carta que le fué dirigida por el Gobernador de la Provincia, doctor Luciano F. Molinas el 28 de marzo pasado.

Por considerarla interesante vamos a transcribir íntegro el texto de la carta en cuestión que dice así:

CONFIDENCIAL. — Acabo de leer el mensaje que Vd. ha dirigido al C. Deliberante con fecha de ayer y como me ha causado mucha alarma, le quiero dirigir esta carta. Varias veces hemos conversado con Vd. sobre este asunto y quiero una vez más hacerle llegar algunas reflexiones, por que lo creo equivocado y por que las derivaciones de este asunto pueden traerle, no solo graves complicaciones a Vd., sinó también a la administración pública. El Concejo ha dictado una ordenanza, eximiendo del pago del medidor a los consumidores de la corriente eléctrica. Vd. devuelve la ordenanza, el Concejo insiste y queda promulgada. La Compañía la cree ilegal, deduce sus recursos a los tribunales, y el juez —bien o mal, de eso hablaremos—, le da la razón. La Municipalidad apela, y el recurso —bien o mal concedido, reformado o no en tiempo—, es acordado en efecto devolutivo. No hay entonces nada que hacer, acatar lo resuelto en primera instancia y tratar de conseguir si se cree tener razón, que en segunda instancia sea revocado el fallo. Los actos entonces producidos por empleados municipales —a su orden y por su orden naturalmente—, alterando los términos del fallo, importan la consumación de un hecho de molestísimas derivaciones. ¿Adónde llegará el juez, Puede decretar hasta su procesamiento. La participación que Vd. quiere darle al Concejo, calificando el acto de "meramente administrativo" no tiene razón de ser y sea cual fuere la resolución que dictare en mira a alterar la situación que tiene hoy la Compañía —aunque sea provisoria— es inocua y fuera en absoluto de jurisdicción. No puede entonces pensar Vd. en que el Concejo escuche lo que dice en su mensaje, "que inspirándose en los motivos que determinaron en su oportunidad la sanción de la ordenanza 2928 y con carácter de urgencia, resolvía conminar a la Compañía mencionada, para que se abstenga de privar del servicio de luz y energía a los particulares". La decisión que diera el voto de cualquier sociedad teosófica sin valor jurídico y obligatorio para la Compañía y la ejecución por su parte imposible material, legal y moralmente. Y lo que es más grave, es que Vd. insinúa que en caso de no aceptarse el procedimiento que indica, "queda facultado el D. Ejecutivo para hacerse cargo de la usina y demás materiales, a los fines de prestar el servicio público, hasta tanto se normalice la situación creada por la empresa concesionaria". Es tan grave que no va a decretar el Concejo la incautación y yo creo que sería de consecuencias tan fatales que como le he anunciado, su situación se le tornaría insostenible. Las compañías concesionarias de servicios públicos, deben cumplir sus contratos, para eso se hacen, pero si se alterara sus obligaciones, se recurre a los tribunales. Por el camino legal se pueda y se debe obtener todo. No lo olvide. La lucha con la Compañía será fatal, si en ella Vd. olvida o el Concejo le hace olvidar todo esto. Tenga presente que aparte de la necesidad de sujetarse a normas legales, la Municipalidad es por desgracia, y lo será por mucho tiempo, tributaria de la Compañía. — Salúdalo atte. Luciano F. Molinas.

Una Serie de Conferencias De Interés

Las dará en diferentes localidades el diputado señor Torriglia

EL TEMA

El diputado Torriglia eficazmente secundado por dirigentes demócratas progresistas, desarrollará un plan de actos públicos, que tendrán por principal objeto divulgar la acción del gobierno de Santa Fe en materia de obras públicas. Al comienzo de cada disertación se exhibirá la película titulada "Las obras de desagüe en la Provincia". El itinerario fijado es el siguiente:

Dpto. CASTELLANOS. —

El jueves 22 a las 21 horas en Rafaela, el viernes 23 a las 18 horas en Vila, el mismo día a las 21 horas en Aldao; el sábado 24 a las 21 horas en Sunchales, a las 23 horas en Humberto I. El lunes 26 a las 18 horas en Pueblo Clucellas, el mismo día a las 21 horas en Angélica. El martes 27 a las 18 horas en San Vicente. Cooperarán en el mejor éxito de esta jira los delegados que designará el Comité demócrata progresista de Rafaela.

Dpto. LA CAPITAL. —

El domingo 25 a las 10 horas en la ciudad de Santa Fe. En el lugar y conjuntamente con los oradores que el Comité Central designará oportunamente.

Dpto. LAS COLONIAS. —

El día miércoles 28 en San Martín de las Escobas, y en Crispi a las horas que se fijarán. El mismo día a las 21 horas en Sastre. Acompañarán al diputado Torriglia en su jira por este departamento, los diputados Monteagudo y Merlo y otros oradores que se designarán.

El jueves 1o. de marzo a las 18 horas en Carlos Pellegrini, el mismo día a las 21 horas en El Trébol.

Dpto. SAN JERONIMO. —

El viernes 2 de marzo a las 18 horas en Gálvez y el mismo día en Irigoyen a las 21 horas.

Dpto. IRIONDO. —

El lunes 5 de marzo a las 15 horas en Salto Grande, pueblo Froilán Palacios.

Dpto. SAN LORENZO. —

El lunes 5 a las 21 horas en Roldán.

Dpto. BELGRANO. —

El martes 6 de marzo a las 18 horas en Tortugas y el mismo día a las 21 horas en Montes de Oca.

Dpto. CASEROS. —

El miércoles 7 de marzo a las 21 horas en la ciudad de Casilda.

Dpto. CONSTITUCION. —

El jueves 8 a las 18 horas en Alcorta.

Dpto. Gral. LOPEZ. —

El jueves 8 a las 21 horas en San Urbano. El viernes 9 a las 21 horas en Venado Tuerto.

La Constitución Del Uruguay

MONTEVIDEO, Febrero 21. — El gobierno dió un decreto convocando al pueblo a un plebiscito nacional sobre ratificación del proyecto de constitución por la Convención Nacional Constituyente, para la elección de cuyos miembros se fija el 8 de Abril próximo, derogando las disposiciones restrictivas de la libertad de prensa y de reunión.

CANDIDATOS

LA RIOJA, 21. — La convención del partido demócrata nacional eligió candidato a Diputado Nacional al Dr. Julio Vera Barros, en reemplazo de Jeramillo, que renunció su candidatura.

REUNION DE LA LIGA

BUENOS AIRES, Febrero 21. — La Liga resolvió que el campeonato de foot-ball de 1934, de las primeras, se inicie el 11 de Marzo y el de las segundas el 10.

— También resolvió felicitar al campeón del torneo Beccar Varela.

Torneo sudamericano de ajedrez

BUENOS AIRES, Febrero 21. — En el mes de Marzo próximo se realizará el torneo sudamericano de ajedrez, en Mar del Plata, en el que participarán jugadores de la Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Perú.

Autorización de gastos

BUENOS AIRES, Febrero 21. — El P. E. dió un decreto fijando en $ 5.370.000 pesos la cantidad autorizada para invertir en construcciones y adquisiciones determinadas por diversas leyes especiales de 1933.

EDUCACIONALES

Un traslado

Ha sido resuelto favorablemente el pedido de traslado formulado por la maestra señorita Julia Dona, la cual pasará a prestar servicio en la escuela de La Gallareta, departamento Vera.

Una Escuela de Artes y Oficios Para el Pueblo de San Cristobal

El Jefe de Policía del departamento San Cristóbal, señor Leonidas Leiva, ha iniciado gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública a los fines de obtener que se instale una Escuela de Artes y Oficios en el pueblo de San Cristóbal. Lo hace, haciéndose eco de lo que solicitan los vecinos todos de la localidad citada. Es posible que el gobierno proceda a trasladar una de las escuelas de Artes y Oficios de localidades donde no sea necesaria para habilitarla en San Cristóbal.

TENDRA UNA RESONANCIA MUNDIAL, LA EXPOSICION TRANSOCEANICA ARGENTINA

Hombres de Vigorosa Actividad, la han Organizado

El Doctor Tomás Arias



El Dr. Tomás Arias, que preside la Exposición Transoceánica Argentina.

Significado del Certamen a Inaugurarse

El 3 de Marzo, se efectuará la inauguración en Buenos Aires

ZARPARA EL 11

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, el 3 de marzo próximo se efectuará en Buenos Aires, solemnemente, la inauguración de la Exposición Transoceánica Argentina, certamen cuya extraordinaria importancia ya hemos destacado en otras oportunidades.

Resonancia mundial —

La exposición, instalada a bordo del "Gelria", uno de los hermosos paquetes de la flota holandesa, convertido ahora en un pedazo de suelo argentino que visitará los puertos del mundo, tendrá resonancia mundial.

No solamente pondrá en contacto a nuestro país con las más distantes naciones, sino que logrará, sin esfuerzo, atraer a los puertos en que haga escala, los grandes públicos que ya conocen a la Argentina por su nombre y que desearán estar al tanto de los progresos realizados por nuestra producción y nuestras industrias.

La duración del viaje, la diversidad de países que serán visitados y la adhesión oficial al certamen, concurren a hacer de la exposición flotante que nos ocupa, un suceso único, dentro de su naturaleza.

Hombres vigorosos —

Aparte de la importancia que en sí adquiere la exposición, debe ser destacada la labor que han venido cumpliendo los organizadores de esta empresa excepcional, verdadera cruzada que se realiza en beneficio de la difusión del nombre argentino.

El Presidente de la Exposición Transoceánica Argentina, el doctor Tomás Arias, personalidad que ha acreditado en el país, por sus consagraciones al progreso de la Nación, condiciones verdaderamente excepcionales. Esas condiciones, quedan ahora en evidencia; la exposición que preside, constituye un verdadero esfuerzo de concepción y organización, que basta para justificar los mejores elogios a la personalidad de su Presidente.

Uno de los Directores de la Exposición, lo es el señor. M. Ruiz Moreno, quien ha realizado un verdadero derroche de energías y entusiasmos, en las funciones que le fueran encomendadas, logrando dar satisfacción a sus inquietudes, en beneficio de la gran muestra de la potencialidad argentina, que será enviada al extranjero.

Como ellos son muchos los que han participado en esta obra, y en ediciones sucesivas, nos iremos ocupando de ellos.

Uno de los Directores: El Sr. M. Ruiz Moreno



El Sr. M. Ruiz Moreno, uno de los directores de la Exposición.

Una Demostracion al Señor Julio E. Descole Se Tributara el Dia 25

Bajo el patrocinio de la Federación del Comercio, la Industria y Bienes Raíces de Avellaneda, se organiza un



gran banquete de despedida y significación de simpatías y reconocimiento por parte de los representantes de las fuerzas vivas del país, al señor Julio E. Descole, Presidente de dicha Federación, Secretario de la Comisión Popular Pro Derogación Impuestos a las Transacciones y los Réditos Comerciales y miembro de otros importantes organismos representativos del comercio y la industria.

La demostración tendrá lugar el día 25 del corriente mes y cuenta ya con el concurso de la mayoría de las entidades representativas del comercio del país, por lo que ha de alcanzar imponentes proporciones.

La entidad al principio citada se ha dirigido a todas las organizaciones adheridas a fin de que se hagan representar en el acto de tan merecida demostración.

Esta tiene por causa el viaje de circunvalación mundial que realizará el obsequiado en el trasatlántico "Gelria", que conduce la exposición transoceánica de muestras de los productos naturales e industriales de nuestro país.

(VIENE DE LA PAG. 1)

de que en la Casa de Gobierno de Mendoza se ha manifestado a los periodistas que se carece de noticias sobre el movimiento en cuestión.

Los rumores —

BUENOS AIRES, Febrero 21. — Durante las horas de la tarde no ha sido posible concretar absolutamente nada acerca de las versiones que circulan desde medio día, en el sentido de que en San Juan se ha producido un movimiento subversivo.

No escasean sin embargo los rumores y las versiones de toda índole, provenientes todas ellas de la zona de Cuyo, pero sin que sea posible confirmar nada, como decimos.

A las 13 horas —

La noticia de que se había producido el movimiento de que nos ocupamos, empezó a difundirse en esta capital alrededor de las 13 horas.

Sin que ningún diario diera al respecto informaciones terminantes, se insistía en todas partes de que el movimiento subversivo contra el gobierno del doctor Federico Cantoni se había producido, indicándose también que se trataba de un hecho exclusivamente local para aquella provincia.

Esto como decimos, ocurría a las trece horas.

Noticias —

Como es natural, apenas difundida esta noticia por la ciudad, los diarios y las agencias informativas trataron por todos los medios de obtener su confirmación y mayores detalles.

Fué entonces cuando, desde Mendoza se empezó a trasmitir nuevos informes al respecto.

Las primeras versiones que llegaron, fueron las que un diario de dicha ciudad informaba por medio de sus pizarras que efectivamente en San Juan se había producido una rebelión armada, contra el gobierno provincial y que grandes grupos de revolucionarios se dirigían hacia la Casa de Gobierno, dentro de la Capital y hacia esta ciudad desde varios puntos cercanos a la misma, en donde, indudablemente se habían estado concentrando.

Sin comunicación —

Inmediatamente de conocidas estas novedades, y confirmada la existencia de un movimiento subversivo, United Press trató en vano de ponerse en comunicación con la ciudad de San Juan.

Todos los intentos en tal sentido fueron infructuosos y solamente se pudo establecer que toda la provincia de San Juan se hallaba incomunicada con esta capital y también con Mendoza, en donde, en realidad se carecía, lo mismo que aquí de informaciones precisas.

Sin embargo seguían circulando versiones de indudable gravedad para las que no se producía ningún desmentido.

Mientras tanto seguían avanzando las horas de la tarde, sin que se lograra, de este modo, establecer la verdad.

En el gobierno —

Acudimos también a la Casa de Gobierno, de ésta, pero tampoco fué posible allí obtener noticias de ninguna índole, que arrojaran nueva luz sobre los rumores a que hemos hecho referencia.

Indudablemente en el Ministerio del Interior se tropezaba con las mismas dificultades que en los diarios y en las Agencias Informativas, por la incomunicación en que se hallaba la provincia andina.

Toda la tarde —

Esta situación subsistió durante toda la tarde.

Había una verdadera incertidumbre y circulaban versiones contradictorias e informaciones de toda índole, que no podían ser confirmadas ni desmentidas.

Más noticias —

Finalmente desde Mendoza llegaron nuevas noticias.

Se decía en ellas que el movimiento triunfante había vencido y que el gobierno del Sr. Cantoni se hallaba derrocado.

Asimismo se hacía saber que se habían producido en la ciudad recios tiroteos sin que fuera posible establecer la filiación política de los sediciosos.

Los Cantoni —

A esta altura las versiones empezaron a asumir mayor gravedad.

Una de ellas, procedente también de Mendoza e igualmente sin confirmación y sin desmentido durante largo rato, decía que, en un tiroteo producido en las inmediaciones de la Casa de Gobierno de San Juan, había sido herido de gravedad el doctor Federico Cantoni, gobernador de San Juan, lo mismo que su hermano Aldo, senador nacional por aquella provincia y presidente actual del bloquismo.

Posteriormente se comunicó también, que uno de los señores Cantoni había muerto como consecuencia de las heridas recibidas y que, además se encontraban gravemente heridos el Jefe de Policía, el director del Departamento General del Trabajo y finalmente que el General Jones se había hecho cargo del gobierno, de acuerdo con órdenes superiores y que la calma había renacido en la ciudad.

A LAS DIECINUEVE HORAS

BUENOS AIRES, Febrero 21. — Siendo las 19 horas no ha sido posible lograr una versión responsable y seria de lo que puede haber ocurrido en San Juan durante el día de hoy.

De este modo persistía la apuntada situación de incertidumbre, a la que contribuía sin duda alguna la apuntada circunstancia de estar interrumpidas todas las comunicaciones con San Juan.

Otro factor que influyó en el confusionismo reinante, fué el hecho de que una radio de la zona de los Andes, cuya característica no ha sido establecida hasta ahora, trasmitió la versión de que había estallado el movimiento y dió acerca del mismo algunos detalles importantes, que ahora aparecen como infundados.